PROCESO: SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	No. Consecutivo 0933
Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA URBANA DESCONGESTION 2	SERIE/Subserie: Código Serie/Subserie (TRD): 2200 – 22, 07

Construcción Social, Transparencia y Dignid

Bucaramanga, Veintiséis (26) de Septiembre de 2019

Señor (a):
OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

AVISO	**26 DEL SEPTIEMBRE DE 2019**
RESOLUCIÓN	**0038-2019-1 DEL 24 DE MAYO DE 2019**
RADICADO	**0038-2016 CRÍA Y TENENCIA DE ANIMALES**

INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN Nro. 0038-2019-1 DEL 24 DE MAYO DE 2019,** "*Por medio de la cual se impone sanción pecuniaria en contra de la señora Carmen Mutis Mantilla identificada con cédula de ciudadanía Nro. 37.748.325 por la tenencia inadecuada de mascotas*" dentro del proceso radicado bajo la partida nro. 0038-2016 del trámite de Cría y tenencia de animales.

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

Se publica el presente **AVISO 05 C.T.A.** por un término de cinco (05) días contados a partir del día 10 3 OCT 2019 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 10 3 OCT 2019 a las 7:30 a.m.

LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Constancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso hoy 0 9 OCT 2019 a las 6:00 p.m.

LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA
Inspectora de Policía
Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista – CPS Sec. del Interior

Scanned by CamScanner